MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República
del Paraguay

PARAGUAY TODOS

CONVENIO MODIFICATORIO N°1

Convenio celebrado a los...8...días del mes de...Marzo...del 2.012, autorizado por **Resolución Ministerial N° 355..del...8.de....Marzo.....de 2.012**, entre el ***Ing. Leoncio Rojas Molinas*, Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones** (en lo sucesivo denominado Contratante), ***Arquitecto Gustavo Glavinich*, Director de Obras Públicas y el Arq. José N. Kronawetter, Fiscal de Obras** por una parte y el ***Sr. Víctor H. Agüero***. en representación de la **Empresa AGÜERO CONFERENCIAS Y SERVICIOS MULTICOM S.R.L.** (en lo sucesivo denominado el contratista) por la otra. Por cuanto el Contrato para la obra de ***Equipamiento de Audio y Video del Edificio del Palacio de Gobierno***, adjudicada por Contratación Directa Vía Excepción N° 42/2.011 según Contrato S.G. - MINISTRO Nº 216/2.011 de fecha 28 de setiembre de 2.011, adjudicada por Resolución Ministerial N° 1.724/11 de fecha 16 de setiembre de 2.011, contempla el derecho al M.O.P.C. a introducir modificaciones conforme al presente Convenio Modificatorio N°1 de acuerdo a los siguientes términos:

CONCORDANCIA

Este Convenio Modificatorio Nº 1, se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en la **Cláusulas 14, 15 y 16** de las C.G.C. del P.B.C. respectivo Llamado y que forman parte del Contrato.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En atención al Memorándum DGIP N° 834/11 del 21 de noviembre de 2.011 con MEU N° 41.029 del 22 de noviembre de 2.011, el Director General de la DGIP enumera una lista de equipos necesarios para la optimización del sistema TV online, y atendiendo al contrato existente con la proveedora del servicio, solicita la ampliación del mismo. Solicitado la cotización de los mismos a la contratista, se impulsa este Convenio Modificatorio N°1.

Rubros nuevos:

Los rubros adicionales son aquellos que optimizarán el Sistema de Transmisión Vía Internet de Audio y Video, y que se detallan en la planilla siguiente:

PLANILLA DE OBRAS - CONVENIO MODIFICATORIO N°1

		Trabajos Contractuales				Trabajos a Ejecutar	
It	Rubros	Und	Cantidad	P. Unitario	P. Total	Cantidad	P. Total
	Servicio de Instalación completa de sistema de Audio y Video para sala de prensa del Palacio de López e i, incluye materiales como cables, conectores, tapas metálicas y terminales.	und	1,00	95.104.500	95.104.500	1,00	95.104.500
	Diseño y elaboración de proyecto 3D de backstage corporeo para ambas salas de prensa, incluye tarima, atriles y alfombrado						
	Total general por todos los equipos de audio y video, calidad broadcast profesional para salas de prensa del Palacio de López , S/ detalle y especificaciones técnicas	und	1,00	899.800.000	899.800.000	1,00	899.800.000
	ADICIONALES						
	Sistema de transmisión Vía Internet de audio y video para Sala de Prensa						
	Televisor de 32"	und		8.000.000		3,00	24.000.000
	Reproductor Mini DV Sony GC-HD700	und		10.900.000		1,00	10.900.000
	Memoria para Cámara Sony HVR-15N de 16 Gb. 4 und.	und		6.850.000		1,00	6.850.000
	Reproductor USB de memory card para PC 2 und.						
	PC isla de edición	und		8.900.000		1,00	8.900.000
	Sistema de transmisión Vía Internet VSiCaster	und		75.290.000		1,00	75.290.000

	Servicio de Hosting para canal de Internet para transmisión vía internet básico						
	Modem movil para internet (contrato por 2 años básico)						
	PC para Teleprompter c/Monitor	und		7.560.000		1,00	7.560.000
	Servicio de Instalación, configuración y puesta en marcha de sistema de transmisión Vía Internet de audio y video	und		45.000.000		1,00	45.000.000
TOTAL FINAL - I.V.A incluído					**994.904.500**		**1.173.404.500**
						Diferencia	**178.500.000**
						Aumento	**17,94%**

Nota: El monto final del CONVENIO MODIFICATORIO representa un aumento de 17,94% del monto original contratado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para todos los trabajos siguen rigiendo las Especificaciones Técnicas contractuales.

COSTO DE LOS TRABAJOS

El costo final de los trabajos a ser realizados en el presente Convenio Modificatorio supera el monto contractual en **178.500.000 Gs. (Ciento setenta y ocho millones quinientos mil guaraníes) IVA incluido.**

PLAZOS

Las partes acuerdan que el presente Convenio Modificatorio, entrará en vigor a partir del día posterior de la fecha de su firma y tendrá un plazo de 45 días para su ejecución y 70 días en su vigencia.

En fe de lo cual las partes firman el presente Convenio Modificatorio en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la República del Paraguay en el día mes y año antes indicados.

FIRMADO POR

AGÜERO CONF. Y SERVICIOS MULTICOM S.R.L.
Sr. VICTOR H. AGÜERO
Contratista

Ing. LEONCIO ROJAS M.
Viceministro Obras Públicas y Comunicaciones
CONTRATANTE

Arq. GUSTAVO GLAVINICH
Director
Dirección de Obras Públicas

Arq. JOSE N. KRONAWETTER
Fiscal M.O.P.C.